

# ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

## *Educational strategy for the prevention of risk conduct in University Students*

Yaritzá Tissert Debrosse, Dra. C.  
Universidad de Oriente, Cuba  
<https://orcid.org/0000-0002-0294-0835>  
yaritzatissert@uo.edu.cu

Neosotis Carbonell Lahera, MsC.  
Universidad de Oriente, Cuba  
<https://orcid.org/0000-0001-6768-9744>  
neosotis@uo.edu.cu

Virgen Onelvis Castellano Borlot, Dra. C.  
Universidad de Guantánamo, Cuba  
<https://orcid.org/0000-0001-9219-9616>  
onelviscb@uo.edu.cu

**Palabras claves:** Estrategia Educativa, Prevención, Comportamientos Inadecuados.

**Recibido:** 04 de marzo de 2019

**Keywords:** Educational Strategy, Prevention, Inadequate Behaviors.

**Aceptado:** 07 de junio de 2019

### RESUMEN

La investigación realizada es de trascendental importancia relacionada con la prevención de los comportamientos inadecuados, este constituye actualmente un término muy polémico pues se aborda la prevención desde un enfoque clínico, legal y social, siendo insuficiente desde lo educativo para referirse a una realidad social diversa y heterogénea en nuestros estudiantes. Tiene como propósito la socialización de acciones educativas cuya aplicación garantiza prevenir el agravamiento de las manifestaciones negativas del comportamiento en los estudiantes universitarios, de los cuales deviene los comportamientos inadecuados en los diversos escenarios del contexto institucional y social. De esta forma se garantiza mayor calidad en la formación adecuada de los estudiantes universitarios en los diferentes contextos de interacción social teniendo en cuenta sus aspiraciones, intereses y motivaciones y las proyecciones de los agentes educativos que influyen en su formación a través de las influencias educativas ejercidas, que se convierten para ello en ideales, modelos y vías para su desempeño comportamental. Para ello, se aplicaron métodos teóricos y empíricos: como el análisis y síntesis, inductivo - deductivo, la modelación, la observación, entrevistas y encuestas, los cuales permitieron corroborar la necesidad de elaborar acciones educativas estructurada en una estrategia de la misma naturaleza en aras de prevenir los comportamientos inadecuados en los estudiantes universitarios desde el enfoque potencial de las cualidades positivas en los comportamientos de estos. La implementación de la misma permitió obtener y constatar las transformaciones logradas en el orden formativo de los estudiantes seleccionados para la investigación.

### ABSTRACT

The realized investigation is of momentous importance related with the prevention of the inadequate behaviors, this it constitutes a very polemic term at the moment because the prevention is approached from a clinical, legal and social focus, being insufficient from the educational thing to refer to a diverse and heterogeneous social reality in our students. He/she has as purpose the socialization of educational stocks whose application guarantees to foresee the worsening of the manifestations negative behaviors in the university students, of which it becomes the inadequate behaviors in the diverse scenarios of the institutional and social context. This way bigger quality is guaranteed in the appropriate formation of the university students in the different contexts of social interaction keeping in mind its aspirations, interests and motivations and the projections of the educational agents that influence in its formation through the exercised educational influences that become for it ideals, models and roads for its acting behaviors. For they were applied it theoretical and empiric methods: as the analysis and synthesis, inductive - deductive, the modelación, the observation, interviews and surveys, which allowed to corroborate the necessity to elaborate educational stocks structured in a strategy of the same nature for the sake of preventing the inadequate behaviors in the university students from the focus potential of the positive qualities in the behaviors of these. The implementation of the same one allowed to obtain and to verify the transformations achieved in the order formative of the selected students for the investigation.



## INTRODUCCIÓN

Se legitima en el artículo la pertinencia de los principales presupuestos teórico - metodológicos -H. Fuentes 2000- para fundamentar el proceso de formación del estudiante universitario, como un proceso social donde se reconoce el carácter consciente de desarrollo humano y su naturaleza holística, compleja y dialéctica.

Desde el punto de vista filosófico y pedagógico, el proceso formativo es considerado interactivo, a través del cual se va produciendo un tránsito de lo externo a lo interno teniendo como resultado la apropiación de conocimientos, hábitos, habilidades y cualidades en el estudiante.

Se considera, en el orden psicológico, el enfoque histórico cultural de Vigostky (1968); se asume la ley genética del desarrollo, que posibilita la interiorización de los contenidos del proceso formativo, de lo interpsicológico a lo intrapsicológico; la concepción de la zona de desarrollo próximo y el principio de la relación entre lo cognitivo y lo afectivo; asimismo, la personalidad no es algo dado al hombre se forma y se desarrolla del conjunto de relaciones sociales y de las condiciones histórico-sociales de vida; del humanismo se asume, el reconocimiento del hombre desde las consideraciones de González Rey, F. (1999).

Para Báxter E. (1989), Labarrere G. (1998), Cánovas L. (2002), la formación es el resultado de un conjunto de actividades, organizadas de modo sistemático y coherente, que le permiten al individuo poder actuar de manera consciente y creadora; esto es lo que garantiza la preparación para desempeñarse como un sujeto activo de su aprendizaje y desarrollo.

Esta visión de formación, no precisa concretamente las actividades o procesos que la connotan como proceso sistémico e integrador; pues sólo es vista como resultado.

En Cuba, se ha desarrollado una línea de investigación acerca de la formación, dentro de ésta se destacan los aportes propuestos por: Vinent M. (2000) y Suárez C. (2000), Bermúdez R. (2002), Venet R. (2003) y Suárez C. (2003), Basto R. (2014), Rodríguez Y. (2018) quienes han estudiado la formación en estudiantes del nivel superior.

Son coincidentes sus puntos de vistas sobre el proceso de formación, al destacar ideas esenciales que han servido de base para el tratamiento de dicho proceso en esta investigación, éstas son: la importancia del grupo y las relaciones que en su seno se propician para socializar el conocimiento y las normas de conductas a seguir los diferentes espacios sociales, la necesidad de concientizar los recursos para el desarrollo personal a través de la reflexión y el lugar que tienen en el proceso el aprendizaje formativo.

El perfeccionamiento continuo de la Educación Superior en nuestro país, enfrenta en la actualidad diversas transformaciones que constituyen condiciones favorables para conducir el proceso de formación inicial con mayor calidad, a tono con nuestro contexto institucional y social.

El Modelo del profesional señala la instrucción y educación que la escuela como institución social debe garantizar a nuestros jóvenes en formación, a través de las tres etapas fundamentales en que se desarrolla la formación del profesional en esta institución, nos estamos refiriendo a la formación continua, la formación de pregrado y la formación postgraduada, logrando un profesional preparado en lo político, psicológico, pedagógico y didáctico, con dominio del contenido del proceso educativo, capaz de una labor educativa flexible, creadora, participativa y proactiva que vincule los objetivos generales en la formación de los jóvenes universitarios con las particularidades de las diferentes carreras de la institución educativa y su entorno y las singularidades de cada uno.

Han transcurrido décadas y cursos con la implementación del modelo del profesional diseñados para la formación inicial y permanente en la universidad, en dichos procesos se han logrado fortalezas y aún persisten algunas dificultades y tendencias en el comportamiento social de los estudiantes que revelan un insuficiente trabajo preventivo desde la dirección del proceso docente educativo por parte de directivos profesores, estudiantes.

Actualmente la concepción teórico - metodológica de la prevención en general y particularmente de determinadas conductas de riesgo, conducen a la búsqueda de alternativas psicopedagógicas y educativas encaminadas a solucionar las dificultades existentes en cada contexto; de igual modo, se impone la necesidad de realizar una caracterización psicopedagógica exhaustiva de los estudiantes universitarios en la actualidad, a tenor de las transformaciones y cambios del proceso de formación inicial.

Igualmente, se impone la necesidad de desarrollar acciones educativas para preparar a los gestores básicos de la universidad en la prevención de conductas de riesgo, lo cual contribuirá al despliegue del plan de prevención integral de conductas de riesgo establecido institucionalmente en el contexto de la Universidad de Oriente.

## DESARROLLO

A nivel nacional e internacional se han desarrollado disímiles investigaciones referidas a la prevención concebidas desde diferentes puntos de vista, en salud y el área militar es concebida como estrategia, siendo estas las áreas de la sociedad que constituyen la génesis de dicha categoría; en las ciencias sociales como campo de trabajo y en las ciencias pedagógicas y de educación como enfoque y dimensión de la función orientadora, de esta manera se deja claro la posición teórica del artículo siendo asumida como un enfoque por el carácter modelador y anticipatorio del proceso formativo.

Se esclarece que la prevención no es un proceso, es un enfoque del proceso de formación ya que es visión proyectiva de lo que se pretende alcanzar con éxito y atraviesa los procesos de la formación profesional, este sustento es asumido de la investigadora Palma, J. y otros.

También, investigadores como Caballero, T. (2002), la aborda como función y como dimensión en la función de orientación; por Caballero, A.N. (2005) es concebida como dimensión del proceso docente educativo en el preuniversitario; Rodríguez. G. (2018).

La concibe como una categoría más de la orientación al ampliar la concepción de la función orientadora del profesor como función orientadora preventiva; Tissert, Y. (2010) modela la prevención como una dimensión inherente al proceso de formación de los escolares primarios desde el primer momento del desarrollo, sin embargo, se revela la necesidad de actualizar las posiciones teóricas relacionadas con la prevención y específicamente de conductas de riesgo en el contexto universitario.

De igual manera, se han tenido en cuenta los resultados en el orden formativo y comportamental de los estudiantes en las diferentes facultades y carreras de la Universidad; así como los escenarios universitarios, las transformaciones y prioridades que actualmente se están implementando desde el trabajo docente educativo y científico metodológico, extensionista, la superación del personal docente y la actividad investigativa en todas sus modalidades, para darle tratamiento a este aspecto, que está reflejado en el banco de problemas de las diferentes facultades y carreras y por consiguiente la Universidad de Oriente.

El reconocimiento de las insuficiencias abordadas anteriormente reclama la necesidad de indagar en este particular, algunas de las manifestaciones más relevantes en el sentido antes expuesto, fueron constatadas en el desarrollo del proceso docente educativo por los profesores y directivos de diferentes dependencias de la universidad y del Departamento Disciplina Formación Pedagógica General, manteniendo un vínculo directo con el Gabinete de orientación educativa y la asesoría de Salud y Prevención Educativa, a partir del cual se detectaron algunas insuficiencias, tales como:

- Falta de comprensión pedagógica del enfoque preventivo en la dirección del proceso docente educativo desde los diferentes contextos de la universidad.
- Insuficiente formación profesional de directores y profesores en la proyección y dinámica de estrategias psicopedagógicas y/o educativas para la atención a las conductas de riesgo.
- Pobre creación y aplicación de alternativas educativas en función de la prevención de comportamientos de riesgo en los estudiantes universitarios, desde la labor orientadora del docente.
- Insuficiente participación protagónica del estudiantado en el cumplimiento de los deberes plasmados en el reglamento estudiantil.
- Pobre dominio y aplicación de los indicadores para la determinación de los comportamientos de riesgo.

Razones por las que es posible aseverar que la existencia de conductas de riesgo que se revelan en marco de relación cotidiana del contexto universitario que advierten, la necesidad de profundizar y sistematizar los fundamentos teóricos de la prevención sobre conductas de riesgo en los estudiantes universitarios, y la creación de alternativas educativas que contribuyan a solucionar, paliar y atenuar las manifestaciones de los fenómenos sociales circundantes, desde el desempeño de una de las funciones básicas del profesor: la orientación educativa.

En relación a este aspecto y categoría es pertinente citar algunos autores que han investigado al respecto: Paz, I. (2005), Venet, R. (2003), Vinent, M. (2000), Cubela J. M. (2015) entre otros, los cuales abordan la temática desde varias aristas.

Sin embargo, las investigaciones realizadas en función de elevar la calidad del proceso de formación en las universidades de nuestro país, no siempre visualizan la prevención como un enfoque de este proceso que relacionado con la orientación educativa le atribuye mayor efectividad y calidad al proceso formativo, logrando un profesional íntegramente formado.

De igual manera, urge la necesidad de sistematizar diferentes experiencias pedagógicas relacionadas con la dirección del proceso docente educativo teniendo en cuenta los resultados investigativos realizados, es que se declara en este artículo las siguientes prioridades:

- La sistematización del trabajo científico-metodológico de los directivos y profesores de la universidad para el perfeccionamiento de la dirección del proceso docente educativo con énfasis en la prevención de conductas de riesgo en los estudiantes universitarios.
- La caracterización psicopedagógica de los estudiantes, especialmente aquellos que presentan los comportamientos inaceptables socialmente.
- Atención psicopedagógica a estudiantes y familias para el desarrollo de conductas protectoras en los espacios educativos universidad- hogar.
- La formación de los estudiantes para la solución de los problemas comportamentales tipificados como conducta de riesgo (suicidio, prostitución, droga, promiscuidad, violencia).

El siguiente texto investigativo sustenta sus fundamentos teóricos en la Filosofía dialéctico-materialista contribuyendo a la comprensión teórico-metodológica, los métodos científicos generales de los que se auxilian las ciencias particulares, el pensamiento humanista, que constituye un elemento importante la concepción de la estrategia educativa para la prevención de conductas de riesgo en los estudiantes universitarios.

Además, lo relativo a la teoría del conocimiento, que puntualiza la vía por medio de la cual esta transita desde la contemplación viva al pensamiento abstracto y luego a la práctica, como criterio de la verdad; pues evidencia la naturaleza y las fuentes de las conductas de riesgo, cuya consideración resulta imprescindible para trazar acciones encaminadas a prevenirlos.

La Sociología permite en un contexto socio-histórico específico comprender la esencia humana, en un entorno concreto e insertado en un sistema particular de relaciones, que posibilita afirmar que la persona deviene ser social a través de un complejo y sistemático proceso de socialización en el que la escuela como agente socializador, desempeña un papel importante. Esta comprensión se asume porque apunta a descubrir el carácter integral y global de la naturaleza humana.

Entender el proceso docente educativo con un enfoque preventivo, ha sido uno de los cometidos de la Pedagogía actual como ciencia de la educación, por lo que este también se puede considerar como un proceso educativo; pero referido a la prevención en la institución universitaria alude a la incorporación de atributos que aseguren un desempeño exitoso y se identifiquen por la prevención de conductas de riesgo.

La teoría del carácter consciente del proceso educativo de la ciencia pedagógica de, Álvarez, C. M. (1998) y Fuentes, H. (2003) es asumida porque la prevención de conductas de riesgo en los estudiantes universitarios adquiere sentido desde la participación activa y consciente de los protagonistas del proceso educativo, que se implican en las interrelaciones y en las acciones inherentes a él, desde la posición de integración educativa y anticipatoria.

El artículo que se presenta se sustenta en la Psicología, desde la revelación de la esencia histórico-social de las funciones psíquicas superiores y su condicionamiento por la cultura emanada en el devenir de la humanidad, que se asimila en interacción con los demás en el transcurso del proceso educativo.

Esta posición teórica vigotskiana esclarece los aspectos difíciles de los aprendizajes que humanizan y permiten los saltos cualitativos en el crecimiento personal y revelan los requisitos que se deben considerar para evitar las conductas de riesgo, como elemento que distingue las relaciones interpersonales en los marcos del contexto escolar.

Desde esta perspectiva el grupo es un factor que no puede ser soslayado por su contribución al despliegue de las potencialidades individuales.

Este análisis orienta al trabajo educativo a escala macro y micro social donde, la familia desempeña un papel determinante.

Es necesario que las vías no formales y formales de educación, asuman la labor educativa con enfoque preventivo, lo cual quiere decir que se vaya al diagnóstico de la comunidad, de la familia y de los estudiantes, buscando elementos

discordantes, incongruentes con las necesidades, intereses y motivos de estos, así como manifestaciones llamativas en la conducta.

Que puedan tender a la desviación posteriormente, las cuales deben ser atendidas desde su origen, partiendo de las potencialidades que pueden tener ellos mismos, evitando que esas manifestaciones se establezcan y se organicen, estructurándose como un riesgo o trastorno en el desarrollo de la personalidad.

Todo esto conduce a analizar la relación educación – prevención. Martínez Galiano J. y Reyes Díaz A. s/a- como otro de los fundamentos epistemológicos de la investigación, lo cual permite comprender la orientación del trabajo educativo a escala micro social.

En tanto, se especifica la prevención de conductas de riesgo desde la labor educativa de la docente desarrollada en la institución universitaria y desde ella, aunque dicha labor se enfoque desde una perspectiva integradora y ecológica, que permite que la efectividad del proceso se logre desbordando los límites del espacio escolar.

Pues la familia desempeña un rol responsable y de orientación, además de la influencia que pueden ejercer los medios masivos de difusión y las actividades extensionistas, asumiendo la labor educativa con enfoque preventivo, lo cual quiere decir que se aborde el diagnóstico desde una perspectiva integradora, potenciadora y desarrolladora.

Los criterios expuestos permiten delimitar la comprensión de la prevención de conductas de riesgo en los estudiantes universitarios como un proceso continuo, sistemático, gradual de anticipación a los obstáculos, que pudiera enfrentar el estudiante a través de la orientación y modelación de su comportamiento y del ofrecimiento de pautas para que él pueda asumir creativamente las tareas típicas de esta etapa de su formación, desde un comportamiento proactivo y escolarmente positivo.

Desde esta mirada la prevención debe caracterizarse por:

- Ofrecer al estudiante niveles de ayuda y apoyo emocional y cognitivo.
- La aceptación total del estudiante por la comunidad educativa que le rodea y por el grupo.
- La ejemplaridad del profesor como principal modelo de comportamiento que se debe imitar.
- La relación interna entre la evaluación y autoevaluación del comportamiento.
- La estimulación a los comportamientos adecuados del estudiante ante toda actividad que se ha de desarrollar en su formación.
- Ponderar las actitudes y cualidades positivas del estudiante en los diferentes momentos y escenarios escolares y sociales.

Todo el análisis teórico realizado se concreta en la estrategia educativa que se presenta, la cual constituye una alternativa educativa elaborada para la prevención de conductas de riesgo en los estudiantes universitarios, lo que permiten perfeccionar la organización, eficiencia y calidad del proceso docente educativo.

En ella se incorpora el diagnóstico como proceso y producto, que exige de la identificación de condiciones y posibilidades objetivas para su puesta en práctica, así como del sistema de acciones que guíe el proceso de formación de estos estudiantes. Las acciones no solo deberán proyectarse para el control del proceso, sino que están dirigidas a la organización, la ejecución, la ayuda, la regulación y la evaluación de dicho proceso.

En la organización se toman en consideración y se prevé las condiciones objetivas, los recursos y técnicas para el logro de la prevención, así como el recurso humano disponible preparado e interesado en el desarrollo de la prevención de los comportamientos inadecuados.

La ejecución se tiene en cuenta para la implementación y realización del sistema de acciones que conforma la estrategia propuesta.

La estrategia es un proceso de ayuda porque instruye a los docentes sobre cómo orientar a los estudiantes y demás miembro del colectivo docente dentro del propio proceso de prevención. La estrategia es reguladora, pues permite regular las acciones estratégicas del docente en dicho proceso de prevención y, al mismo tiempo, regula el comportamiento del sujeto en su actuar cotidiano por esta cualidad peculiar.

Es evaluativa, en tanto posibilita evaluar a los protagonistas del proceso de prevención de los comportamientos inadecuados y estos, a su vez, evaluar a los estudiantes inmersos en dicho proceso y conducir su autoevaluación hacia el rediseño de las acciones comprendidas en la estrategia, de tal manera que esta se enriquece.

La estrategia tiene un carácter educativo porque su fin está determinado en la eficiencia de las influencias educativas ejercidas por los agentes socializadores y la evaluación potenciadora de las cualidades positivas en el comportamiento de los estudiantes, como argumento esencial para el perfeccionamiento del proceso formativo.

Uno de los propósitos esenciales de la estrategia, desde su perspectiva práctica es lograr que los estudiantes eviten devenir conductas de riesgo a partir de las manifestaciones comportamentales negativas, considerando estas como aquellas actitudes o manera de portarse de un individuo en un determinado contexto o espacio, que exhiban el incumplimiento de las normas y reglas sociales establecidas, bajo la guía del docente y elaboren sus propios proyectos de comportamiento donde plasmen sus principales aspiraciones, ideales, deseos; de manera que les sirva de guía para estructurar comportamientos positivos sobre la base de las cualidades y actitudes positivas.

En las instituciones escolares pueden aparecer manifestaciones comportamentales inadecuadas como: ausentarse a clase injustificadamente; escucha de música con alto volumen en el área docente a la hora inadecuada; consumo de bebidas alcohólicas; fumar; falta de respeto verbal y gestual a los profesores y compañeros del grupo; fraude y no realización de las actividades docentes y extradocentes; encuentros violentos entre compañeros (reyertas, discusiones).

Se estructuró la composición de la estrategia en cuatro etapas fundamentales: etapa de diagnóstico integral del comportamiento del estudiante, etapa de seguimiento del diagnóstico e instrumentación situacional de la prevención de conductas de riesgo, etapa de retroalimentación socioeducativa preventiva y etapa de evaluación.

### **I. ETAPA: Diagnóstico integral del comportamiento del estudiante.**

El principal objetivo de esta etapa es diagnosticar los aspectos que determinan la dinámica del comportamiento del estudiante universitario que presenta manifestaciones comportamentales inadecuadas, precisando las causas de ese comportamiento; así como las potencialidades que permiten estructurar un proceso de prevención con sólidas bases socio- psico-pedagógicas.

Esta es una etapa significativa a la que debe dedicarse la mayor atención posible, utilizando la argumentación necesaria para lograr la comprensión de su alcance y de cada una de las acciones que se plantean para el logro del objetivo estratégico planificado. De la eficiencia que se alcance en su ejecución depende el cumplimiento del objetivo de esta etapa y de la estrategia como un todo.

Esta etapa constituye por su contenido, premisa indispensable.

Se entiende como diagnóstico integral el proceso continuo, dinámico, sistémico y participativo, que implica efectuar un acercamiento al comportamiento adecuado del estudiante con el propósito de conocerla, analizarla y evaluarla desde la realidad misma, pronosticar su posible transformación, así como proponer acciones que conduzcan a este fin.

El carácter integral del diagnóstico del comportamiento del estudiante está dado por la consideración de los siguientes aspectos:

- La relación entre causas y posibles consecuencias de las influencias educativas que impactan el comportamiento del estudiante.
- La relación entre familia-institución universitaria.
- La relación entre el diagnóstico y el pronóstico.
- La relación entre lo actual y lo potencial y la posibilidad de proyectar el comportamiento a través de la modelación.
- La relación entre el estudiante y su grupo con la mediación del profesor.
- La relación entre lo emocional, lo cognitivo y lo valorativo que permiten interpretar al estudiante desde una perspectiva integradora.
- La relación entre la heteroevaluación – la coevaluación y la autoevaluación.

Para que el diagnóstico se convierta en una herramienta no solo exploratoria, sino totalizadora, es conveniente emplear métodos educativos que favorezcan el intercambio entre la institución escolar y la familia, a través de escuelas de padres, charlas educativas, reuniones de padres y la aplicación de entrevistas individuales y grupales, entrevistas a padres o tutores.

Estos instrumentos están encaminados a la búsqueda de potencialidades y cualidades positivas, causas y consecuencias de los métodos educativos aplicados que conducen al surgimiento de problemas en el comportamiento o comportamientos inadecuados.

## **II. ETAPA: Seguimiento del diagnóstico e instrumentación situacional de la prevención de conductas de riesgo en el estudiante universitario.**

Esta es una etapa encaminada esencialmente a la búsqueda del cambio educativo con las vías y métodos que utiliza el profesor, la familia y el colectivo docente. El objetivo primordial de esta etapa es la fundamentación de la intervención educativa, encaminada a la orientación y modelación de un comportamiento adecuado del estudiante de manera que se dinamicen las acciones para la prevención de conductas de riesgo. Para el alcance de este objetivo se trazaron las siguientes acciones:

### **1. Análisis y socialización de los resultados del diagnóstico en el colectivo docente.**

Consiste en la realización de un análisis colectivo con los agentes socializadores del contexto institucional que ejerce influencias educativas en la formación de la personalidad del estudiante, logrando estructurar un sistema de acciones, dirigidas a la unidad de estas con génesis psicopedagógicas y fines potenciadores de los comportamientos positivos modelados.

### **2. Determinación de vías y métodos adecuados, así como acciones educativas que se han de desarrollar en torno a la prevención de conductas de riesgo en los estudiantes universitarios.**

Acciones preventivas educativas como:

Escuelas de padres: acción o acciones dirigidas por el docente, encaminada a la orientación con fines educativos preventivos de métodos educativos que se han de emplear por estos agentes, en función de la configuración de la personalidad de los hijos, bajo la guía y efectividad de la modelación realizada y los proyectos de comportamientos propuestos.

Está estructurada por miembros del colectivo docente que interactúa con el grupo escolar y los padres, para su ejecución es necesario tener un tema central, con objetivos específicos y generales bien delimitados y la correspondiente explicación a los padres de la metodología de cómo se va a desarrollar; precisar los aspectos que se han de tratar en un orden secuencial y tomarse acuerdos derivados de los análisis realizados para darles cumplimiento a corto o mediano plazo.

Charlas educativas y talleres : se realizan a partir de considerar necesario sentar las bases para lograr la implicación consciente y el intercambio con todos los sujetos que participarían de una u otra forma en el cumplimiento de las acciones, dirigidas al logro de transformaciones en el comportamiento de los estudiantes consigo mismos, con los demás y el entorno en sentido general, enfatizando en la necesidad de lograr una contribución potenciadora y desarrolladora de las cualidades positivas en la continuidad de la formación de la personalidad del estudiante, y comprender la necesidad de acciones y de influencias educativas con criterios potenciadores y desarrolladores, pues no se debe poner énfasis en las manifestaciones negativas porque se refuerza la tendencia a la aparición de los comportamientos inadecuados.

Actividades estudiantiles -matutinos y vespertinos- y recreativas (intercambio de conocimientos, festivales culturales): encaminadas a la participación activa de los estudiantes con la colaboración de los docentes y el protagonismo de ellos, con propósitos informativos y culturales en función del aprovechamiento de sus intereses, ideales y motivos para la potenciación de cualidades positivas y el enriquecimiento de sus proyecciones comportamentales, a través de la modelación, escenificación de comportamientos positivos que contribuyan a la concientización y reconocimiento de estos por ellos mismos y por los miembros del grupo. Actividades físico-educativas (encuentros deportivos): estas actividades ayudan significativamente al desarrollo de muchas cualidades volitivas de la personalidad y, en especial, a la autorregulación emocional, a la concentración de la atención, el autocontrol y otras esferas, que estudiantes con comportamientos inadecuados tienen afectadas.

Estas actividades contribuyen a la relajación muscular, dilatación vascular, regulación respiratoria y regulación abdominal.

### **3. Elaboración guiada de normas de comportamientos en el grupo estudiantil.**

El colectivo docente llevará un conjunto de normas de comportamiento, condicionadas por un carácter potenciador, no sancionador, que él considerará conveniente reforzar, y serán analizadas con los escolares para su aprobación y concientización, contribuyendo al logro de relaciones interpersonales potenciadoras de alegría, respeto, amor y apoyo mutuo, condiciones indispensables para el desarrollo de una personalidad equilibrada en los escolares preparándolos para proyectar sus propios comportamientos.

4. El análisis crítico de comportamientos inadecuados y/o conductas de riesgo en los estudiantes que se encuentren en el mismo grupo.

Esta acción permitió profundizar en los juicios valorativos emitidos por miembros del grupo, a través del análisis crítico de comportamientos inadecuados manifestados por sus compañeros en el desarrollo de determinadas actividades, lo que contribuyó al mejoramiento de las relaciones interpersonales, basadas en la potenciación de cualidades positivas

5. Determinación y elaboración por parte de los estudiantes de sus ideales, intereses, motivos y aspiraciones.

Para el desarrollo de esta etapa y de las acciones que la constituyen será necesario tener en cuenta determinados requisitos para la optimización de este proceso:

- La centralización de las influencias educativas en las potencialidades del estudiante.
- La utilización del diálogo y la colaboración como mecanismo de interacción entre los diferentes agentes socioeducativos.
- El respeto, aceptación y apoyo a la personalidad del escolar.
- La creación de un clima socioeducativo agradable y en confianza.

### **III. ETAPA: Retroalimentación socio educativa preventiva.**

El propósito de esta etapa es el intercambio constante y sistemático de información, respecto al desarrollo de la instrumentación situacional de la prevención de conductas de riesgo en los estudiantes universitarios y del propio seguimiento del diagnóstico a fin de determinar la pertinencia de las acciones preventivas que se van realizando.

Para el logro de este propósito es necesario tener en cuenta determinados indicadores para la retroalimentación como:

- Toma de iniciativas positivas por el estudiante.
- Establecimiento de relaciones interpersonales de respeto y colaboración.
- Estudiante que cumple con los deberes escolares.

Y desarrollar acciones como:

1. Controlar el flujo de la información relacionada con el devenir instrumental y afectivo motivacional del estudiante. Realizar exploración de sentimientos, emociones y capacidad del estudiante, a través de preguntas y observaciones que le permitan tener claridad en cuanto a su comportamiento y cumplimiento de los deberes escolares desde lo cognitivo-instrumental y afectivo motivacional.
2. Ofrecer apoyo al educando, darle pautas para que pueda apreciar mutuamente los cambios del comportamiento y, de esta forma, establecer adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto y colaboración, lo que constituye alternativas de apoyo y cooperación en la dinámica de grupo, entre otras.

Resulta oportuno ofrecer algunas alternativas para tratar a estudiantes con conductas de riesgo durante el desarrollo y profundización del estudio:

1. Reconocer sus virtudes y tratar de ignorar sus debilidades.
2. Estimular las acciones correctas.
3. Motivar la realización de las tareas extradocentes y extraescolares.
4. Escucharlos y enseñarlos a escuchar.
5. Mostrarle honestidad y apoyo a través del reconocimiento de lo correcto o lo incorrecto que hagan en la escuela o en otro contexto de interacción social.
6. Estimular con el ejemplo para que hagan lo correcto en vez de forzarlos a hacer lo correcto mediante presión y castigo.

### **IV. ETAPA: Evaluación de la estrategia**

Es una etapa importante que tiene como principal propósito valorar la adecuación y pertinencia de la estrategia como herramienta para instrumentar la prevención de conductas de riesgo en los estudiantes.

La estrategia se sometió a evaluación por parte de los directivos, los docentes y los propios estudiantes. Los mecanismos fundamentales para esta evaluación resultaron la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. La autoevaluación se concretó en los criterios autovalorativos de los docentes, familias y estudiantes, relacionados con la interacción que prevaleció durante la aplicación y validación de la estrategia. La heteroevaluación como evaluación



externa, se manifestó en la apreciación que realizaron algunos sujetos que no estuvieron directamente implicados en la estrategia, los cuales valoraron en qué medida la estrategia favoreció el proceso de integración educativa anticipatoria.

La coevaluación es otra modalidad de la evaluación que posee como condición distintiva la interrelación cruzada de criterios valorativos; esta se desarrolla en la dinámica del colectivo, es una evaluación cooperativa y solidaria, centrada en la potenciación de las cualidades positivas y de esta manera evitar el reforzamiento de los comportamientos inadecuados que conducirían a la aparición de conductas de riesgo. En ella tomaron participación los estudiantes al valorar al docente y asimismo en el desarrollo de las acciones de la estrategia, los docentes al considerar el protagonismo de los estudiantes, lo cual sirvió para fomentar la corresponsabilidad y la ayuda en tanto la coevaluación contribuyó al procesamiento de las contradicciones como elemento para iniciar el planteamiento de alternativas de mejora.

También se desarrollaron talleres en las diferentes áreas de la institución universitaria con la participación de algunos especialistas de la educación especial y miembros del gabinete de orientación educativa para la valoración de la adecuación y la pertinencia de la estrategia. Se desarrollaron talleres de trabajo con docentes y especialistas, en los cuales se contó con la participación activa de docentes de diferentes facultades, carreras y otras dependencias universitarias.

Para la selección de los participantes en los talleres se tomó en consideración su experiencia como docentes y en especial en el trabajo preventivo y su participación en proyectos comunitarios auspiciados por la institución, así como su preparación como docentes-investigadores y disposición para colaborar. Se efectuaron 5 talleres, en los que participaron 13 docentes, 6 miembros del gabinete de orientación educativa, 3 especialistas del Consejo de Diagnóstico y Atención, 4 instructoras educativas del área de la residencia estudiantil y 5 familias de estudiantes identificados con conductas de riesgo: suicidio, prostitución, promiscuidad y violencia.

Los talleres se desarrollaron teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- Analizar las coincidencias y diferencias de los convocados con respecto al contenido y la estructura de la estrategia.
- Enriquecer el modelo, ajustándolo a los diferentes grados del nivel primario.
- Evaluar la adecuación y factibilidad de la estrategia.
- La metodología empleada tiene un enfoque cualitativo, se basa en la interpretación y valoración de la estrategia, a través de los siguientes pasos:
- Elaboración de un resumen contentivo de la estrategia educativa para la prevención de conductas de riesgo en estudiantes universitarios.
- Desarrollo del taller.
- Elaboración de una síntesis de la estrategia educativa y las reglas para la prevención de conductas de riesgo en estudiantes universitarios.
- Entrega del informe resumen a los participantes con 9 días de antelación a la realización del taller para garantizar su análisis individual y/o grupal. Se les sugirió que listarán las insuficiencias y los logros que considerarán pertinentes.
- Rediseño de la estrategia educativa atendiendo a las insuficiencias aún existentes.
- Presentación del documento por la conductora del taller.
- Intervenciones de los participantes relacionados con los contenidos presentados y su pertinencia, desde el punto de vista teórico y práctico.

La dirección de los talleres se encaminó a la búsqueda de consenso, se elaboró un informe de relatoría que se sometió a la aprobación de los participantes. Los principales planteamientos fueron dirigidos a favor de considerar pertinentes la estrategia para la prevención de conductas de riesgo en estudiantes universitarios. Y las reglas propuestas, a los efectos y propósitos para los cuales fueron concebidos. Las valoraciones emitidas dan cuenta de su efectividad:

1. Correspondencia de la estructuración de la estrategia educativa con la esencia de la prevención de conductas de riesgo en los estudiantes universitarios, lo que, unido a la pertinencia de las reglas, garantiza una coherencia metodológica.
2. Se reconoce la necesidad de un enfoque de integración de la problemática que se investiga y las posibilidades que, en este sentido, brinda la prevención.

3. Se advierte el nivel de precisión de la estrategia educativa para los estudiantes universitarios; no obstante, se ofrecen las herramientas para su adecuación a los estudiantes universitarios de otras modalidades de formación, lo que exigirá de nuevos esfuerzos investigativos.
4. Se concuerda con las autoras en lo que respecta al contenido que se les atribuye a los conceptos básicos y a las relaciones entre estos, se sugiere incluir el contenido de prevención de conductas de riesgo en sentido amplio, ya que esto lo connota como concepto novedoso.
5. Se señala que la estrategia es factible de desarrollar en las condiciones actuales de la universidad; contribuye a organizar y estructurar las acciones preventivas educativas que desarrolla la institución con la familia y la comunidad como agencias socializadoras educativas fundamentales de la sociedad, con el objetivo de prever la aparición de conductas de riesgo, antes identificadas, en los estudiantes universitarios y potenciar sus cualidades positivas.

Además, se resalta positivamente el propósito de que la estrategia no pretende incrementar las acciones de la institución. Sino perfeccionar su accionar sin perder su esencia como institución educacional universitaria. Resulta pertinente explicitar algunas de las principales transformaciones logradas en los docentes, estudiantes y otros participantes, que resultaron positivamente impactantes, tanto por las modificaciones producidas en sí mismos, como las alcanzadas entre ellos mismos.

Constatándose en sus modos de comportamientos actitudes contrarias a las prácticas generadoras de los comportamientos sociales inadecuados, que promueven el surgimiento de conductas de riesgo potenciando las cualidades positivas de la personalidad. Todo ello se le atribuye al impacto de la aplicación de la estrategia educativa:

- Mayor nivel de preparación y concientización para actuar como orientador y mediador en las tareas inherentes a la prevención.
- Establecimiento de interacciones comunicativas favorecedoras de la conformación de un clima psicológico distinguido por la asunción de actitudes de amor, respeto, tolerancia y comprensión.
- Preocupación permanente y activa por las dificultades comportamentales que los estudiantes manifiesten y sus causas para la intervención temprana y oportuna con vista a evitar su agravamiento.
- Facilidad de auto-orientación adecuada ante situaciones, que requieren de la toma de decisiones y de la anticipación, como cualidad inherente a la prevención, para encontrar la solución adecuada y consecuente con los propósitos de la institución universitaria.
- Intervenciones triunfantes en el manejo de los conflictos generadores de problemas conductuales que conducen a potenciar cualidades positivas en el accionar sistemático y pedagógico a través de la modelación comportamental del docente.
- Niveles superiores de desempeño profesional que revelan una percepción más integral de las condiciones y factores que se interrelacionan en la conformación de las situaciones que influyen en el logro de las transformaciones hacia la integración educativa anticipatoria de las agencias socializadoras desde el trabajo educativo.

## CONCLUSIÓN

La estrategia educativa establecida constituye concreción de la prevención de conductas de riesgo en los estudiantes desde el contexto institucional y permite encausar este proceso de prevención hacia el perfeccionamiento del proceso formativo en este nivel educacional.

Las valoraciones teóricas y metodológicas realizadas en la investigación permitieron revelar las relaciones asociadas a las manifestaciones comportamentales negativas que develan comportamientos inadecuados en los estudiantes, declarados oportunamente y debidamente fundamentados, consideración que posibilita el desarrollo exitoso del trabajo preventivo, el diseño y la posterior aplicación de los medios más apropiados a tales fines, lo cual se concretó en la estrategia educativa para la prevención de conductas de riesgo en los estudiantes universitarios.

La estrategia educativa posee los atributos suficientes y pertinentes que le acreditan su factibilidad como herramienta necesaria para guiar y lograr las transformaciones hacia un comportamiento social apropiado y la exclusión simultánea de las manifestaciones comportamentales negativas.

La aplicación de la estrategia educativa para la prevención de conductas de riesgo permitió producir cambios positivos en los estudiantes, identificados con vista al mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los protagonistas del

proceso educativo y de estos con el entorno escolar, basados fundamentalmente en potenciar las cualidades positivas de la personalidad.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Ainscow, M. (1999). Tendiéndoles la mano a todos los alumnos: algunos retos y oportunidades Siglo Cero, Vol. 30 (1), 181, 37-48.
2. Arnaiz, P. (1995). Integración segregación e inclusión. En P. Arnaiz y R. De Haro (Coord.): 10 años de integración en España. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
3. Arias, H. (1998). El Problema de la anticipación en la Psicología.— España : Universidad de Córdoba, Servicios de Publicaciones.
4. Bell, R.(1995). Prevención, corrección, compensación e integración. En Revista Educación Cubana. Pág. 23-25 No 84 enero-abril Habana.
5. Bermúdez, R. (1995). Prevención, corrección, compensación e integración. En: Revista Educación. no. 16. Pág. 32-38 La Habana.
6. Blanco, A. (2001). Introducción a la Sociología de la Educación. La Habana: Editorial, Pueblo y Educación.
7. \_\_\_\_\_. (2003). Filosofía de la educación: selección de lecturas. La Habana: Editorial, Pueblo y Educación.
8. Betancourt Morejón, J. (2003). Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta. Editorial, Pueblo y Educación.
9. Blechman E, A. (1990). como resolver problemas de comportamiento en la escuela y en la casa. CEAC. Barcelona.
10. Caballero, T. (2002). La Cultura preventiva una alternativa a los problemas actuales de la educación de la conducta social. (tesis doctoral) Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
11. Caballero, A. N. (2005). Trabajo educativo del colectivo pedagógico en la atención a la conducta escolar a los adolescentes con indicadores de desventaja social en el preuniversitario. (tesis doctoral) UCP Frank País García, Santiago de Cuba
12. Calviño, M. (2004). Análisis dinámico del comportamiento. La Habana: Editorial, Félix Varela.
13. Casanova. M.A. (1998). La organización escolar al servicio de la integración. Cuadernos de Pedagogía, 269, 50-54.
14. Cubela, G, JM. (2015). Técnicas participativas para estimular el crecimiento personal de los jóvenes. Material de estudio. UO. Cuba.
15. Escudero, J.M. (1994). La elaboración de proyectos de centro: una nueva tarea y responsabilidad de la escuela como organización. En. Madrid: DIP Ediciones Pedagógicas.
16. Gartner, A. & Lipsky, K. (1987). Beyond Special Education: toward a Quality System for all Students. Harvard Educational Review, 57 (4), 367-395.
17. Gimeno J. y Pérez, A. (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata.
18. González, M.T. (1996). Planificación de centro y atención a la diversidad. En N. MEC (1990). Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE). Madrid: Centro de Publicaciones del MEC.
19. Ministerio de educación. (1994-1995). "El Trabajo Metodológico de los Centros de Diagnóstico y Orientación". Curso Escolar. (material computarizado).
20. Palma, J. (2014). Consideraciones actuales del trabajo preventivo en el marco escolar. [et al.].Santiago de Cuba, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García".
21. Paz, I. (2005). El Colectivo de año en la orientación educativa a los estudiantes de las carreras pedagógicas. -[Tesis doctoral]-Instituto Superior Pedagógico "Frank País García", Santiago de Cuba,
22. Regueira, K. (2006) Algunas manifestaciones de violencia en el ámbito escolar. [en línea]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos31/violencia-escolar/violencia-escolar.shtml/> [Consulta: 13 de noviembre de 2006].
23. Rué, J. (1996). Investigar para innovar en educación. BCN: UAB-ICE
24. Stainback, S. & Stainback, W. (1999). Aulas inclusivas. Madrid: Narcea.
25. Tissert, Y. (2011). La prevención de trastornos de la conducta en los escolares desde el primer momento de desarrollo. Tesis en opción al grado científico Doctor en Ciencias Pedagógicas.
26. Venet, R. (2000). La comunicación perspectivas para la educación de la autoestima.
27. Vlachou, A.D. (1999). Caminos hacia una educación inclusiva. Madrid: La Muralla.